

Vegarada 2017

naturaleza y nieve

11 y 12 DE FEBRERO • PUERTO DE VEGARADA - LEÓN

Campeonato de Castilla y León

ORGANIZADO POR

mushing



AYUNTAMIENTO
DE VALDELUGUEROS



Los Argüellos
Reserva de la Biosfera

 PRODELESA



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



Junta de
Castilla y León



Aluminios
TASCÓN S.L.



SPAINSNOW
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO



MUSHING VEGARADA 2017

INSTRUCCIONES PARA EL I CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEON DE MUSHING EN NIEVE DE VEGARADA

COMITÉ ORGANIZADOR

Director de la Organización: José Antonio Tascón López

Director Deportivo: José María Martínez García

Marcaje del circuito: Club Mushing León.

Jefe de pista: a designar por la [FDICyL](#)

Jefe de controles: a designar por la [FDICyL](#)

Jefe de accesos: a designar por la [FDICyL](#)

Jueces [FDICyL](#)

Control veterinario. Eusebio del Castillo Romay LE1433

Cronometraje: Boomerang Eventos

JURADO DE LA PRUEBA

Delegado Técnico: Designado por la RFEDI- Voto

Jueces FDICL: Designados por la RFEDI- Voto

Veterinario: Eusebio del Castillo Romay LE1433

PLANIFICACION Y NORMATIVA

Dado que la competición, para los deportistas federados, se realiza a dos mangas en días consecutivos, es decir, cada día una manga, se procurará que los horarios sean lo más organizados posible para que la prueba se pueda realizar en las mejores condiciones.

- PLAZOS Y HORARIOS

-Lunes 23/01/2017 Apertura de inscripciones.

-Martes 07/02/2017 a las 15:00 horas, Cierre de inscripciones.

-Miércoles 08/02/2017. Publicación de inscritos.

-Jueves 09/02/2017. Publicación orden de salida.

-Sábado 11/02/2017:

*12:00 a 14:00 horas control veterinario, documentación y entrega de dorsales (solo federados).

*14:45 horas reunión informativa.

*15:00 horas salida del primer participante de skijoring. Primera manga. Salidas individuales cada 30 segundos, primero categoría femenina y luego masculina.

*16:00 horas salida del primer participante de trineo Sp2 y a continuación Sp4 y Sp6. Primera manga. Salidas individuales cada 60 segundos.

*17:00 horas salida del primer participante de canicross (solo federados). Primera manga. Salidas individuales cada 30 segundos, primero categoría femenina y luego masculina.

*Al término de la última prueba se publicarán los resultados de la primera manga y el orden de salida para la segunda manga.

-Domingo 12/02/2017:

**08:00 a 09:30 horas control veterinario, documentación y entrega de dorsales para los NO FEDERADOS participantes en la prueba popular de canicross.*

*09:45 horas reunión informativa.

*10:00 horas salida del primer participante de skijoring (solo federados). Segunda manga. Salidas individuales cada 30 segundos, primero categoría femenina y luego masculina.

*11:00 horas salida del primer participante de trineo Sp2 y a continuación Sp4 y Sp6 (solo federados). Segunda manga. Salidas individuales cada 60 segundos.

*12:00 horas salida del primer participante de canicross (solo federados). Segunda manga. Salidas individuales cada 30 segundos, primero categoría femenina y luego masculina.

**13:00 horas inicio de la prueba abierta de canicross para no federados, al finalizar esta modalidad se publicarán sus resultados.*

*13:30 horas, publicación de resultados de federados.

*14:00 horas entrega de trofeos.

(SE PODRÁ MODIFICAR CUALQUIER HORARIO DEPENDIENDO DE LOS INSCRITOS Y SIEMPRE COMUNICÁNDOLO CON SUFICIENTE ANTELACION)

Art. 1.- ORGANIZACIÓN

La FDICyL, en colaboración con el Club Mushing León, la Diputación Provincial de León y el Ayuntamiento de Valdelugeros, organiza el I Campeonato de Castilla y León de Mushing en nieve los días 11 y 12 de febrero de 2017, en el Puerto de Vegarada, Termino Municipal de Valdelugeros (León). Tanto el Club Mushing León como las Administraciones se comprometen a poner todos los medios materiales y humanos para la perfecta organización y desarrollo de la prueba.

La prueba se rige por los reglamentos de la RFEDI que se pueden consultar en www.rfedi.es.

Art. 2.- PARTICIPANTES ADMITIDOS

-La normativa que se aplicará en el desarrollo de las pruebas, será la normativa de la RFEDI, y así lo comunicamos en esta convocatoria de la prueba.

-Habrá una entrega de premios para cada una de las carreras oficiales de federados.

-TODOS los perros presentes en el lugar de la competición y sus instalaciones deberán de cumplir con los requisitos de vacunación y reconocimiento veterinario indicados en los Reglamentos de la RFEDI.

Los perros participantes deberán cumplir:

- Llevar puesto el microchip como método de identificación.
- Tener un mínimo de un año para todas las categorías y un máximo de diez años.
- Pasaporte actualizado en el ultimo año en el que conste:
 - Vacuna antirrábica.
 - Vacuna polivalente. (parvovirus, leptospirosis, moquillo y hepatitis)
 - Vacuna frente a bordetella bronchiseptica.
 - **Desparasitación interna sellada en el pasaporte (normativa de CyL).**

-En caso de ser la primera vez que se vacune con la Antirrábica y/o Polivalente, deberá administrarse con un mínimo de 21 días antes de la prueba. La vacunación frente a la Bordetella será puesta al menos 15 días antes de la participación en el evento.

-Los perros que no estén en condiciones de salud para participar, a criterio del veterinario de la prueba, no serán admitidos.

-El material que se utilizará en la prueba es el obligatorio que viene reflejado en la normativa de la RFEDI.

-El corredor que participe con un perro que no es de su propiedad, tendrá que presentar una autorización por escrito del propietario o que este lo autorice en persona en el control.

-Ningún perro podrá competir en dos modalidades o categorías. Una vez iniciada la prueba, no podrá cambiarse ningún perro.

Aprovechando la organización de la prueba de Mushing inscrita en el calendario oficial de la RFEDI, la haremos coincidir con la celebración de una prueba abierta a no federados que será totalmente independiente, en la modalidad de canicross, donde los requisitos serán los mismos que para federados, excluyendo los tramites propios de su Federación Autónoma correspondiente. Esta prueba se realizará una vez finalicen todas las demás modalidades y tendrá premios independientes.

Art. 3 RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS PERROS.

DEPORTISTAS FEDERADOS: obligatorio la presentar el día de la prueba el documento "RELACION O LISTADO DE PERROS CON LICENCIA" de la RFEDI.

DEPORTISTAS NO FEDERADOS: Todos los deportistas tendrán un Seguro de Responsabilidad Civil que cubra específicamente durante la práctica deportiva los daños que puedan ocasionar sus perros, contratado por la organización del mismo.

EL DEPORTISTA SERÁ EN TODO MOMENTO EL RESPONSABLE DEL CONTROL, ACTOS Y POSIBLES DAÑOS DE SUS PERROS.

Art. 4.- CATEGORIAS Y CIRCUITOS

METROS	MODALIDAD	CATEGORIA	AÑO NAC	Nº PERROS
6.000	Sp2	Trineo	2000 y antes	2
6.000	Sp4	Trineo	2000 y antes	4
6.000	Sp6	Trineo	2000 y antes	6
6.000	SM1/SW1	Skijoring Hombre/Mujer	1997 y antes	1
6.000	DCM/W	Federados Canicross Hombre/Mujer	1977 a 1995	1
6.000	DCM/WV	Federados Canicross Hombre/Mujer/Veteranos	1976 y antes	1
6.000	DCM/W	No Federados Canicross Hombre/Mujer	1977 a 1999	1
6.000	DCM/WV	No Federados Canicross Hombre/Mujer/Veteranos	1976 y antes	1

La prueba se desarrollará en un circuito de 6 metros para todas las categorías y modalidades, pudiendo variar según las condiciones meteorológicas.

Deberá de haber un mínimo de cinco inscritos para que exista categoría. En caso contrario se agrupará según Reglamento de RFEDI.

Art 5.- INSCRIPCIONES

-Los participantes con "licencia RFEDI" DEBERÁN TRAMITAR LA INSCRIPCIÓN EN LA EXTRANET de la RFEDI a través de su Federación Autonómica antes de las 15:00 horas del 07/02/17. El pago de la inscripción se realizará a través de <http://boomerangeventos.es/event/mushing-vegarada-2017/> hasta las 15:00 horas del día 7 de febrero de 2017.

-Los participantes NO federados de canicross harán la inscripción en <http://boomerangeventos.es/event/mushing-vegarada-2017/> hasta las 15:00 horas del día 7 de febrero de 2017.

-Las cuotas serán de 20'00 euros para federados en las modalidades de Trineo, Skijoring y canicross para los dos días de carrera y 15'00 euros para los corredores no Federados en la modalidad de canicross abierta.

Art.- 6. ORDEN DE SALIDA

Se publicará el orden de salida a partir del cierre del plazo de inscripción y se hará de la siguiente manera:

-Skijoring salidas individuales cada 30 segundos.

-Trineo salidas individuales cada 60 segundos.

-Canicross Federados, salidas individuales cada 30 segundos.

(El orden de la salida para la segunda manga el domingo se publicará con los resultados de la primera manga del sábado)

-El Delegado Técnico podrá variar el orden de salida y los intervalos.

-Canicross NO Federados, se publicará el orden y la forma de salida.

Art.- 7. CLASIFICACIONES

Las clasificaciones se harán por tiempos.

-En las tres modalidades que se practicarán, se sumarán los tiempos de las dos mangas realizadas los dos días, dando como resultado el tiempo total definitivo.

-En el caso de canicross no federados se computará el tiempo de la única manga el domingo.

Se indicará de forma clara y comprensible, con señalización oficial de Mushing y con otras señalizaciones que no supongan ningún peligro para perros, corredores o cualquier persona que acuda al evento. Además, se colocará personal de la organización en puntos estratégicos del recorrido para facilitar lo máximo posible el desarrollo de la prueba.

Art.- 9. TROFEOS.

Habrá trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría. Para cada categoría deberá de haber un mínimo de cinco participantes. En caso de no reunir los cinco habrá agrupación de categorías.

Las agrupaciones se harán conforme a la normativa vigente de la RFEDI.

Art.- 10. APARCAMIENTO

-Cada equipo ubicará sus perros y equipo en las zonas establecidas a tal efecto. Estas zonas deberán mantenerse limpias de excrementos de los perros, especialmente al final del evento. Se colocarán contenedores para facilitar la limpieza.

-Dejar en mal estado estas zonas o abandonar basura en ellas será penalizado por el organismo correspondiente.

-No podrá haber perros sueltos en la zona de la prueba ya que también se penalizará.

Art.- 11. MATERIAL OBLIGATORIO

Se exigirá a TODOS LOS PARTICIPANTES DE TODAS LAS CATEGORÍAS, el material exigido en los Reglamentos de la RFEDI, que se puede consultar en www.rfedi.es.

Art.- 12. RECLAMACIONES

Las clasificaciones y sanciones se publicarán a partir de la finalización de todas las pruebas del día.

Cualquier reclamación deberá presentarse por escrito ante el Jurado de la prueba, por el Jefe de Equipo al que pertenece el reclamante, antes de los 30 minutos siguientes a la publicación de resultados. Se deberá acompañar de un depósito de 65 euros que será devuelto solo en caso de que la reclamación sea aceptada.

Las resoluciones del Jurado de la Carrera sobre las reclamaciones presentadas serán inmediatamente ejecutivas, sin perjuicio del derecho del interesado a imponer recurso, por error de hecho o identidad de la persona afectada que deberá presentarse ante la RFEDI en el plazo máximo de 2 días hábiles a contar desde la resolución del Jurado.

Art.- 13. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

La organización cuenta con un Seguro de Responsabilidad Civil que cubre la competición, además de todos los permisos necesarios de organismos públicos para el normal desarrollo de la prueba. Por el hecho de inscribirse el deportista declara conocer y aceptar el presente Reglamento y se hace responsable de cualquier daño que pueda provocar a terceros durante el desarrollo de la prueba, incluyendo esta el periodo que comprende desde 30 minutos antes del inicio del Control Veterinario y 60 minutos después de la publicación de resultados del sábado día 11/02/17 y 60 minutos después de la entrega de premios el domingo día 12/02/17.

COMO LLEGAR

-En Google Maps si se busca “casa de Vegarada” y se da a RUTA lleva directo, pero cuidado desde Asturias, al parecer la ruta contiene caminos sin asfaltar.

Desde León

- Ctra. LE-311 León-Matallana hasta Robles de la Valcueva, giro a la derecha por la LE-626 hasta La Vecilla y dirección norte por la LE-321 hasta el Puerto de Vegarada.

- Ctra. LE-621 hasta Devesa del Curueño y siguiendo toda la ribera del río Curueño, en dirección norte por la LE-321 hasta la Estación de Vegarada.

Desde Asturias

- Se enlaza con el Curueño desde Villamanín, cruzando Cármenes por la LE-312, dirección Matallana por la LE-315 hasta el desvío a la Collada de Valdeteja LE-313 que nos dejará en dirección a Lugueros (LE-321).

UBICACIÓN DEL EVENTO (ESTRELLA)



SERVICIOS

Alojamientos:

-CASAS DE MONTAÑA ALTO CURUEÑO
Paraje de Villafria, Lugueros (León)
Teléfono.-660934106

-HOTEL RURAL LOS ARGÜELLOS
Av San Mames 2, Lugueros (León)
Teléfono.-987743256

-CASA RURAL BRISAS DEL CIERZO
Calle Vegarada 20, Redipuertas (León)
Teléfono.-606878121

Restaurantes:

-HOTEL RURAL LOS ARGÜELLOS
Av San Mames 2, Lugueros (León)
Teléfono.-987743256

-RESTAURANTE EL BODON
Avenida San Mamés 13, Lugueros (León)
Teléfono.-987743220

-BAR RESTAURANTE PEÑA
Avenida San Mamés 21, Lugueros (León)
Teléfono.-987743126

-EL APRISCO
Calle Abajo sn, Redipuertas (León)
Teléfono.-987743145

PARA CUALQUIER CONSULTA:

Facebook @clubmushingleon
Email clubmushingleon@gmail.com